



C I R C U L A R CSJCEC20-14

Fecha: 17 de febrero de 2020

Para: PRESIDENTE Y DIRECTORES:
CORTE CONSTITUCIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSEJO DE ESTADO, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, TRIBUNALES ADMINISTRATIVO Y SUPERIORES DEL PAÍS, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: *“Designación dignatarios 2020-2021 Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar”*

Conforme lo acordado en sesión de Sala celebrada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar, el día 17 de febrero de 2020, me permito comunicar que para el periodo 2020 – 2021, a partir del día 18 de febrero asumirá la Presidencia la Dra. Hilda Isabel Benavides Rojas y Vicepresidencia la Dra. Edilma Cecilia Arteaga Ramírez.

Cordialmente,

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ

Presidenta
ECAR / klmp

Circular No. 2